

EL EXTERMINIO FÍSICO Y SIMBÓLICO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (1984 -1994)*

JHONATAN ANDRÉS MAJIN IBARRA**

“Cuando quieras entender el presente pregúntate por el pasado”

RESUMEN

En el presente artículo se analiza el exterminio físico y simbólico de la Unión Patriótica (UP) en el departamento del Cauca (Colombia) durante el periodo de 1984-1994. De igual manera, se describen acontecimientos de tipo nacional que protagonizan los militantes y simpatizantes de la UP. Dicha participación de los *upeistas*, en el escenario político y social del país, se vio acompañada de un recrudecimiento de la violencia política, la cual fue promovida y ejecutada por estructuras del Estado y por sectores dominantes de la política y la economía en Colombia. Así pues, en este texto se describirán los mecanismos, de tipo físico y simbólico, que se implementaron para exterminar a dicho partido político en el lapso propuesto. En relación con esto, se enuncian algunos hechos que evidencian el cierre institucional que han enfrentado históricamente las corrientes políticas de izquierda en el país. El espacio donde se desarrolla el estudio es el departamento de Cauca, escenario de manifestación de fenómenos sociales y políticos complejos (tales como el conflicto armado y la amplia reivindicación de movimientos sociales). El caso del exterminio de la UP en esta región no fue la excepción, pues el departamento atravesó distintos momentos marcados por la esperanza, la acción política y la violencia.

PALABRAS CLAVE

Unión Patriótica; Exterminio Físico; Exterminio Simbólico; Estado; Izquierda Política

* El presente artículo es producto de la síntesis de la tesis de pregrado para obtener el título de politólogo de la Universidad de Cauca en el año de 2012.

** Politólogo de la Universidad del Cauca, estudiante de la Maestría en Ética y Filosofía Política en la misma entidad. Investigador independiente.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Majin, J. (2015). El exterminio físico y simbólico de la Unión Patriótica en el departamento del Cauca entre 1984 y 1994. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 7, 101-114.

CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE COLOMBIA DURANTE EL PERIODO DE 1984-1994

Colombia ha oscilado entre procesos de paz y estrategias militares para acabar con las guerrillas¹ y ponerle fin al conflicto armado², pero este accionar no siempre ha traído resultados positivos. Por el contrario, en algunos casos, como el de la Unión Patriótica (UP), la violencia aumentó. En este sentido, y antes de puntualizar en el periodo del estudio, se hace necesario nombrar un antecedente en que se muestra como en algunas ocasiones la institucionalidad ha implementado estrategias violentas en contra de los sectores sociales disidentes³.

El gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) padeció un aumento de la violencia política⁴, por lo que intentó resolver el problema de la insurgencia

-
- 1 Un caso puntual que muestra la simultaneidad entre un proceso de paz y un accionar militar fue lo acaecido con la propuesta de amnistía del Teniente General y presidente Gustavo Rojas Pinilla en 1953. Este evento permite observar cómo varias guerrillas de tendencia liberal, que aceptaron esta propuesta de paz, fueron exterminadas una vez estaban desarmadas y sus miembros eran fácilmente identificables para los militares y grupos paramilitares de la época (chulavitas y pájaros). En este punto sobresale la figura de Guadalupe Salcedo, líder de las guerrillas de los Llanos, quien negoció con Rojas Pinilla, pero en 1957 fue asesinado por agentes de la policía en desarrollo de un operativo. Así mismo, no se puede pasar por alto lo que fue la desmovilización de las guerrillas liberales en el Tolima, en la región de Rovira, en donde en julio de 1953 se amnistiaron los comandos liberales de los hermanos Tiberio y Leónidas Borja, sus nombres fueron entregados a la policía conservadora y después de la entrega fueron perseguidos y varios de ellos asesinados (Reiniciar, 2009, p.39).
 - 2 Por conflicto armado se entiende el proceso que se desarrolla entre las fuerzas gubernamentales y organizaciones armadas disidentes o grupos armados organizados, que, bajo un mandato responsable, ejercen un control sobre la parte de un territorio que les permite llevar a cabo operaciones militares continuas y concretas. Cfr. Pictet, J. (2006). *Desarrollo y Principios del Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá: Graficas Ducal Ltda. P.57.
 - 3 Hablar de sectores sociales disidentes para la década del ochenta y para el presente artículo se enmarca en organizaciones afines con la izquierda política, las cuales en esta época se enfrentaron a un contexto complejo en el que se presentaron los fenómenos de violencia política, narcotráfico y paramilitarismo.
 - 4 Se habla del aumento de la violencia política porque para la década del ochenta, con el Estatuto de Seguridad del presidente Turbay Ayala, se pretendió reprimir todo intento de subversión en la sociedad; en esta medida, dicho estatuto reprimió aún más la participación política democrática en

combinando estrategias militares y negociadas (Buitrago, 2006, p. 481). Esta maniobra fue perjudicial para el país, en el sentido en que no arrojó el resultado esperado, el de ponerle fin a la violencia política y con esto al conflicto armado.

El Estatuto de Seguridad, o Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, fue sancionado por Turbay Ayala y se amparó en la figura del Estado de sitio⁵. Entre algunas de sus características se encontraban: a) la elevación de conductas que el Código Penal describía como circunstancias agravadas a la categoría de delito, reduciendo la discrecionalidad del juez para sancionar; b) el aumento considerable de las penas a imponer para los delitos que fueron trasladados a la justicia penal militar; c) censura sobre los medios de comunicación, prohibiéndoles comentarios sobre situaciones de orden público y la difusión de noticias que inciten al delito o hagan su apología; d) elevación a la categoría de contravención, a la inobservancia de ciertas reglas de circulación como viajes de vehículos en horarios no autorizados, modificación de las rutas asignadas, carencia de documentos de navegación, transporte de mercancías de uso prohibido y uso de aeropuertos clandestinos; e) elevación a la categoría de delitos de conductas contravencionales, vagas e imprecisas, como “causar perturbaciones al orden público o alterar el pacífico desarrollo de las actividades sociales” (Afanador, 1993, p.71).

De esta manera, el deseo del Gobierno de acabar militarmente con las guerrillas y frenar cualquier tipo de manifestación popular, agudizó la violencia política y, sin duda, incrementó la crisis social, debido a que se multiplicó el enfrentamiento entre las guerrillas y las Fuerzas Armadas, aumentando la militarización de muchas regiones del país -como por ejemplo, el departamento del Cauca- y, por supuesto, propiciando la violación de derechos humanos tales como asesinatos, desapariciones, torturas, entre otros.

Al no tener el resultado esperado, el Gobierno de Turbay Ayala presentó al Congreso, el 23 de julio de 1980, el Proyecto de Ley Número Uno, por medio

Colombia, ampliando notablemente la autonomía de las Fuerzas Armadas y asimilando la Doctrina de Seguridad Nacional, que define un enemigo interno al cual erradicar por medio del efectivo ejercicio de la institucionalidad de éstas. Cfr. Benítez, M. F. (2009). *Narcotráfico e intervención en Colombia 1980-2000*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. P. 40.

5 La figura del estado de sitio responde a la necesidad de cualquier Estado de derecho de regular, inclusive, aquellas formas relativamente excepcionales del régimen constitucional ordinario, para de esta manera legitimar debidamente la suspensión de ciertas garantías consideradas básicas o esenciales, en aras de establecer la normalidad que ha sido alterada por circunstancias de diverso orden, generalmente asociadas con acontecimientos que ponen en peligro la vigencia de las instituciones y la misma estabilidad del Estado (Medellín, 2006, p.60).

del cual se les otorgaría a los grupos insurgentes los beneficios de una amnistía por delitos políticos. Lo sugerido por Turbay no se consolidó, lo que hizo que en 1981 se le apostara a una comisión de paz conformada por el expresidente Carlos Lleras Restrepo y con la participación del comandante de las Fuerzas Armadas y el director de la Policía Nacional (Afanador, 1993, p.79). Desafortunadamente, este intento de paz tampoco se concretó, pero abrió la puerta para que el próximo presidente le apuntara al diálogo como una forma de superar el conflicto armado.

Para las elecciones presidenciales de 1982 se presentaron cuatro candidatos: Alfonso López, candidato por el Partido Liberal, quien proponía enfrentar a las guerrillas de forma militar y también por medio de acciones de transformación social, obras públicas y distribución del ingreso social para que se incrementara la unidad nacional; Luis Carlos Galán Sarmiento, candidato por el Nuevo Liberalismo, manifestaba que el diálogo con los alzados en armas era requisito para el éxito de una amnistía y que atacar las desigualdades económicas y sociales era igualmente indispensable para alcanzar la paz; Gerardo Molina, candidato por el Frente Democrático (coalición de partidos de izquierda), señalaba que las verdaderas acciones en favor de la paz debían orientarse hacia una lucha contra la pobreza y hacia una negociación con los grupos insurgentes; y Belisario Betancur, candidato por el Partido Conservador, para quien la búsqueda de la paz, la reforma del ordenamiento social y del régimen político hacían parte central de su programa de gobierno (De Roux, 1982, p. 5).

De estos cuatro candidatos, y con 3'189.587 votos, Belisario Betancur es quien quedó elegido como presidente para el periodo de 1982-1986. Dentro de su accionar político, como primer mandatario, se destacó la promulgación de una amnistía, en 1982, para los grupos alzados en armas de ese entonces, de manera que actuase como una búsqueda de “apertura del espacio institucional tras una reforma política para quienes dejaran las armas” (Tirado Mejía, 1989, p. 70).

Durante los dos primeros años del mandato de Betancur se realizaron varios intentos de paz. Uno de ellos fue la reconstitución de la disuelta Comisión de Paz de Turbay Ayala, el 19 de septiembre de 1982 (Afanador, 1993, p.90), pero fue en 1984 cuando se comenzó con una amplia negociación de paz. No hay que desconocer que la guerrilla de las FARC-EP⁶ fue la que más se acercó a negociar con el gobierno de Betancur. La guerrilla del M-19 no fue más allá

6 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en mayo de 1982, realizaron su Séptima Conferencia y definieron agregar a sus siglas las letras EP, que significa Ejército del Pueblo, con esto se daría un cambio en su accionar militar, pasando de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos.

del acuerdo de Corinto y, por el contrario, realizó constantes ataques militares. Muestra de ello fue la toma de Florencia, capital del Caquetá, y de los municipios de Corinto y Miranda, en el Cauca, el 13 de marzo de 1984, además de la toma del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985.

A pesar del ambiente de violencia que vivía el país a mediados de la década del ochenta, producto del auge del narcotráfico (cuya una de sus víctimas más recordadas fue el Ministro de Defensa Rodrigo Lara Bonilla) y la aparición de grupos paramilitares a nivel nacional y regional (como Muerte A Secuestradores -MAS⁷- y la declaración de Puerto Boyacá como la capital antisubversiva de Colombia, el 28 de marzo de 1984, impulsada por ganaderos y paramilitares como Gonzalo Pérez, Henry Pérez y el militar Oscar Echandía), y después de varios acercamientos, el Estado Mayor de las FARC-EP y la Comisión de Paz del Gobierno de Betancur firmaron un acuerdo de tregua en la Uribe (municipio del departamento del Meta). Este se conoce como el acuerdo de la Uribe y se caracterizaba por los siguientes puntos:

1. Las FARC-EP ordenarían el cese del fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país, a partir del 28 de mayo de 1984 a las 00:00 horas, fecha que podía posponerse, como máximo, hasta por dos meses si fuera necesario. El cese al fuego sería indefinido si el presidente daba una orden semejante a todas las autoridades civiles y militares bajo su jurisdicción.
2. Las FARC-EP condenaban y desautorizaban el secuestro, la extorsión y el terrorismo en todas sus formas y contribuirían en el futuro a su erradicación.
3. El presidente designaría una Comisión Nacional, amplia y representativa, de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, encargada de la verificación del cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en el acuerdo, dotándola de los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones y expidiendo credenciales a sus miembros para garantizarles libre tránsito y seguridad por las zonas de conflicto.

7 El secuestro por parte del M-19 de Martha Nieves Ochoa, miembro de la familia Ochoa, que tenía a varios hermanos en el cartel de Medellín, hace que aparezca el movimiento Muerte A Secuestradores (MAS), bajo el liderazgo de los hermanos Juan David y Jorge Luis Ochoa, Santiago Ocampo, Gonzalo Rodríguez Gacha, Carlos Lehder, entre otros narcotraficantes. Este grupo paramilitar tenía como principio perseguir a los secuestradores y de cierta manera también eliminar a líderes populares que expresaran y apoyaran a opciones distintas a los partidos liberal y conservador. Cfr. Rangel, A. (2005). *El poder paramilitar*. Bogotá: Planeta. Pp.55-56.

4. Cuando a juicio de la Comisión Nacional de Verificación, hubieren cesado los enfrentamientos armados, se abriría un periodo de prueba o espera de un año para que los miembros de las FARC-EP pudieran organizarse política, económica y socialmente según su libre decisión. Durante este mismo periodo, el gobierno tomaría las medidas necesarias para restablecer en las zonas de violencia la normalidad civil.
5. En el Plan Nacional de Rehabilitación⁸, el gobierno daría prelación a los colombianos que hubieran padecido, directa o indirectamente, los estragos de la violencia y estimularía la creación de los medios jurídicos necesarios para el restablecimiento de derechos injustamente amputados como consecuencia de la alteración de orden público y la inseguridad social.
6. La Comisión de Paz daba fe de la amplia voluntad del gobierno para:
 - Promover y tramitar con prontitud la modernización y democratización de las instituciones a través de la presentación ante el Congreso de proyectos de ley sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso a los medios de comunicación, reforma de la justicia, mejoramiento de la Administración Pública y procurar la constante elevación de la moral pública.
 - Impulsar vigorosamente una política de reforma agraria.
 - Fortalecer y facilitar la organización comunal, de usuarios campesinos y de indígenas, organizaciones cooperativas y sindicales.
 - Hacer constantes esfuerzos por el incremento de la educación, la salud, la vivienda y el empleo.
 - Promover la fraternidad democrática, que requería el perdón y olvido y el mejoramiento económico, político y social de todo el pueblo colombiano.
 - La Comisión de Paz invitaba a los sectores comprometidos en acciones perturbadoras del orden público a que se acogieran a la normalidad y aplicaran su talento a la conquista de la Opinión Pública por medios democráticos y pacíficos.
7. El acuerdo se hacía extensivo a cualquier otro grupo alzado en armas que quisiera acogerse a él. (Afanador, 1993, pp.113-114)

8 El Plan Nacional de Rehabilitación -PNR-, fue una propuesta planteada por el entonces presidente Belisario Betancur que tenía como objetivo contribuir a la obtención y consolidación, en las zonas afectadas por la violencia, del clima de paz al que aspiran todos los colombianos y que necesita la nación para avanzar por el camino del progreso y el bienestar (Afanador, 1993, p.113).

En el marco del acuerdo de la Uribe nació la Unión Patriótica. Este movimiento político, que rápidamente se convirtió en partido político⁹, fue la propuesta más importante que las FARC-EP plantearon para una eventual negociación de paz. La UP le permitiría a la guerrilla la participación en la política electoral del país y con esto trabajar en función del desarrollo de Colombia. Sus pilares fundamentales eran la modernización, la democratización de las instituciones políticas, superar la brecha entre ricos y pobres que se representaba en una mala distribución de la tierra, la riqueza y la inadecuada satisfacción de las necesidades básicas.

Ahora bien, dichas propuestas no se consolidaron. La negativa de las Fuerzas Militares hacia la UP; el rechazo de gran parte del Partido Liberal y del Partido Conservador hacia esta nueva propuesta política; la delicada situación económica y social que vivía el país¹⁰ en el momento del acuerdo de la Uribe; y la negativa de sectores dominantes, como terratenientes y la intervención de paramilitares y narcotraficantes, hicieron que la violencia en el país aumentara y, con esto, que la principal víctima fueran los miembros y simpatizantes de la UP. En este punto es importante manifestar que existió una fachada para ocultar la culpabilidad del exterminio físico y simbólico: se manifestó, por parte de sectores del gobierno y por sectores dominantes del país, que la UP era el brazo legal de las FARC-EP y con este argumento se justificaron las diferentes torturas, asesinatos y desapariciones en contra de sus miembros.

Dicha afirmación es, en gran medida, un argumento limitado porque este partido político, de tendencia de izquierda, reunía diferentes propuestas de la sociedad civil. Esto explica que la UP no sólo se quedó con las directrices de la guerrilla, si no que adoptó en su accionar político propuestas de diferentes movimientos sociales y de sectores académicos del país (Arrízala, 1989, p.163). De esta manera, se plantea en este texto una mirada objetiva, que apunta a identificar que el accionar violento en contra de la UP no se presentó exclusivamente

9 La idea de movimiento va asociada a la acción colectiva, a la expresión dinámica de las demandas y a la reafirmación pública de las tendencias. Los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

10 El desempleo, la inflación, el crítico bajón de las reservas internacionales, la roya que afectó a los cafeteros y con esto el alza de los impuestos, originó una emergencia económica en Colombia. En este contexto económico nació la UP, lo cual se evidencia que la época del ochenta se debatía entre un fenómeno de la violencia y una crisis económica.

por su categorización como un grupo insurgente; por el contrario, se demuestra que se la exterminó por tener una ideología y plataforma política distinta de la estatal. Es decir, se negó, rechazó, estigmatizó y redujo, de forma violenta, a dicho partido político por tener una postura diferente a la del statu quo.

LANZAMIENTO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA.

El 14, 15 y 16 de noviembre de 1985, en las instalaciones del Teatro Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, se llevó a cabo el primer congreso de la Unión Patriótica y con esto se lanzaba oficialmente como un partido político que trabajaría en función de la paz y el desarrollo del país. A pesar de las concentraciones y los saludos de diferentes organizaciones que respaldaban a este nuevo partido político¹¹, la presentación oficial de la UP se vio opacada porque durante este mismo periodo se presentó la erupción del volcán Nevado del Ruiz, que desapareció casi en su totalidad el municipio de Armero en Tolima, además de la violenta toma del M-19 al Palacio de Justicia y, seguidamente, la retoma por parte del Ejército, y la oleada de violencia asociada principalmente al narcotráfico.

Uno de los aspectos más destacados de la UP fue su organización. Un ejemplo de ello eran sus Juntas Patrióticas¹², las cuales trabajaron en varias regiones de Colombia, como el Cauca, Valle del Cauca o Huila, funcionando como organismos amplios en su conformación, ligados con las luchas de las masas y las reivindicaciones a nivel local, regional y nacional. Las Juntas debían promover cabildos o eventos populares donde coexistieran plataformas reivindicativas que, ligadas a las propuestas de orden general, se convertirían en objetivos de lucha de estas en sus respectivas regiones. Así mismo serían de carácter departamental, municipal o de base. Existían Juntas Patrióticas de jóvenes, de barrios y de veredas, y en todas se encontraban personas que sentían la necesidad de un cambio para el país; de igual manera cumplían un papel importante en los periodos electorales, haciendo conocer las diferentes propuestas políticas. Se resalta que en estas Juntas cualquier ciudadano tenía

11 Entre algunas organizaciones que respaldaban la oficialización de la UP se encontraron el Partido Comunista, la ANAPO, las FARC, el ELN, el Movimiento de Autodefensa Obrera, el Partido Socialista Revolucionario y sectores progresistas del Partido Liberal, el Frente Popular, el Frente Democrático, entre otras.

12 El nombre de Junta Patriótica se puede entender como un recurso de tipo simbólico e histórico, tomado de los procesos de independencia de América Latina y, principalmente, de los procesos que se dieron en Colombia en el siglo XIX, todo con el fin de dar una connotación de tipo popular, de comunidad, de proyecto societario y de proyecto libertario.

cabida, no era determinante su ideología o tendencia política, lo que importaba era que se construyeran propuestas que beneficiaran al país en su conjunto. Fueron veinte las propuestas que acompañaron la plataforma de lucha de la UP, las mismas eran de tipo estructural y planteaban un cambio en la institucionalidad colombiana.

Una muestra de su capacidad organizativa fue que luego de 12 meses de su fundación contaba con más de 2.200 Juntas Patrióticas de base, donde miles de colombianos provenientes de los partidos tradicionales, o independientes, se organizaron bajo la consigna fundamental de: “Adelante hombres y mujeres de Colombia, el porvenir es de la Unión Patriótica, el nuevo movimiento político de las grandes masas del país”.

LA UNIÓN PATRIÓTICA EN EL CAUCA

Al igual que en todo el país, la Unión Patriótica llegó al Cauca en 1985, después de los diálogos entre las FARC-EP y el Gobierno de Belisario Betancur, pero resulta importante resaltar que, en el departamento, previo al arribo de la UP, ya existían y trabajaban otras organizaciones de izquierda, las cuales permitieron un buen afincamiento del partido político. No hay que pasar por alto el papel que desempeñó La Unión Nacional de Oposición (UNO) en esta región. Aproximadamente desde 1978, dicha organización política de izquierda trabajaba en varias regiones del Cauca, como el norte y la zona de la cordillera occidental, y tal fue su trabajo que para las elecciones de 1979 obtuvieron un diputado y algunos concejales en municipios como Corinto, Miranda, Toribío, Caloto, Santander y el Tambo. Luego de un constante trabajo de la Unión Nacional de Oposición, se evidenció la necesidad de su reestructuración y ampliación, con miras a un mayor rango de acción y acercamiento con la población. Por este motivo, se presentó una nueva organización política de izquierda conocida como el Frente Democrático, la cual contaba con una fuerte presencia e influencia del Partido Comunista Colombiano (PCC) y presencia de sectores de la ANAPO, del Partido Liberal -principalmente el antiguo M.R.L o Movimiento Revolucionario Liberal¹³-, A Luchar y militantes independientes.

Con estos precedentes de organizaciones de izquierda, la recepción de la UP por parte de la población fue importante. Se crearon comités departamentales, en los que fueron designados algunos comandantes guerrilleros de las FARC-

13 El MRL fue un movimiento de oposición al Frente Nacional liderado por Alfonso López Michelsen, quien posteriormente fue presidente de Colombia entre 1974 y 1978.

EP, para luego comenzar a trabajar de manera conjunta por el triunfo electoral y con esto beneficiar a todo el departamento del Cauca¹⁴. De esta manera, para la llegada de la Unión Patriótica al departamento del Cauca, se realizaron diferentes concentraciones, pero la primera reunión de la UP en la región se puede ubicar en el corregimiento de Guachicono (municipio de Sotará), región con una fuerte presencia indígena. De igual manera, se pueden registrar los actos públicos en San Sebastián, Santander de Quilichao y Balboa, el 18 de julio de 1985 y, además, las concurrencias manifestaciones de apoyo en Popayán del 22 de septiembre del mismo año; hechos que constatan que la Unión Patriótica contó con una importante acogida en el Cauca.

Ahora bien, como una forma de organización y registro, se optó por las chapolas o carnets de afiliación. Se calcula que se carnetizaron alrededor de doce mil personas en el departamento y se formaron Juntas Patrióticas en municipios como Toribío, Tacueyó, Santander de Quilichao y Norte del Cauca, el Macizo Colombiano, San Sebastián, La Sierra, Almaguer, Santa Rosa, Bolívar, Sucre, El Tambo y Popayán.

De esta manera, la UP comenzó a ejercer influencia social y electoral en gran parte del departamento del Cauca, hecho por el cual se comenzó con su persecución por parte de ciertas estructuras del Estado, en especial por el Ejército.

El 17 de marzo de 1986, y a pesar de la ola de violencia que vivía el país, se llevaron a cabo las elecciones legislativas y regionales, en las que participó por primera vez la Unión Patriótica, obteniendo unos resultados alentadores. Se obtuvieron 19 diputados y 285 concejales a nivel nacional; para el caso del Cauca se obtuvieron 17 concejales en los municipios de El Tambo, Argelia, Miranda, Morales, Corinto, Toribío, Buenos Aires, el Bordo, Santander de Quilichao, San Sebastián y Popayán. Sumado a ellos, la Unión Patriótica participó en las elecciones en otros municipios como Almaguer, Balboa, Bolívar, Cajibío, Caldoño, Caloto, Piendamó, Sotará y Totoró. Para el caso de la Cámara de Representantes, la UP se mostró como la competencia más cercana de los liberales y conservadores: Álvaro Enrique Astudillo y Pedro Vaca obtuvieron una votación de 8.422 para el departamento del Cauca, inferior a la de los liberales que tuvieron 111.764 y a la de los Conservadores con 70.036, pero superior al movimiento Nuevo Liberalismo que obtuvo 5.374. Para la Asamblea Departamental, Juan de La Cruz Perafán obtuvo una votación de 8.586. Estos

14 Entrevista a realizada para esta investigación a Luis Ernesto López en marzo de 2012, sobreviviente del genocidio de la UP en el Cauca, la misma permitió construir un relato de como fue el posicionamiento de este partido en el departamento objeto de estudio.

resultados reflejaban el crecimiento del partido político en el departamento, ubicándolo como la potencial tercera fuerza política.

MECANISMOS DE EXTERMINIO, UNA MIRADA AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Definir un mecanismo es hacer referencia a un orden, a unas acciones que están destinadas a obtener un resultado. Todas las acciones que se ejecutan tienen un fin, lo que lleva a que, previamente, se han estudiado para que no fallen o que su grado de error sea mínimo. Se puede decir que un mecanismo hace parte de un sistema, el cual trabaja de manera constante para mantenerse vigente y en funcionamiento; al existir algún elemento que ponga en peligro su actividad, este puede ser reducido, o en su defecto exterminado. Para el caso de la Unión Patriótica, la reducción, casi en su totalidad, mediante el exterminio físico de los militantes fue la gran protagonista, en pos de la existencia de un orden político y económico que no acepta ninguna corriente política opositora.

Para que dicho orden se mantenga, debe contar con el apoyo de varios grupos. Para el caso de Colombia, estos han sido, históricamente, sectores de las Fuerzas Armadas, de grupos económicos y de los partidos políticos tradicionales, que ayudan a que dicho orden se mantenga por medio de la imposición de limitantes, de tipo político y social, ante cualquier propuesta alternativa (las cuales pueden ser violentas o democráticas).

El primer mecanismo que se plantea es el de exterminio físico, el cual se ejecuta por medio de planes de carácter nacional como los denominados Baile Rojo¹⁵, Golpe de Gracia y Operativo 85¹⁶; otros de carácter regional como el Plan Esmeralda, diseñado para Meta y Caquetá. Si bien no se cuenta con un registro concreto y definitivo de las muertes, se estima entre 3500 y 5000 el número de asesinados entre militantes y simpatizantes. Para el caso del Cauca tampoco existe un número definitivo de la pérdida de miembros, la cifra está alrededor de 300 asesinados, según lo expresado por Luis Ernesto López, exmilitante y sobreviviente de la UP en el Cauca. Lo que sí es una certeza es

15 Este plan se ejecutó entre 1986 y 1992, dejó dos candidatos a la presidencia de la República asesinados, más de un millar de sus militantes exterminados o desaparecidos, otros tantos desplazados y exiliados, más de 20 atentados a sus sedes políticas y alrededor de 15 masacres (Reiniciar, 2009, p.15).

16 Éste fue un plan ideado por militares y tenía como fin matar a Jacobo Arenas, quien sería el candidato por la UP a la presidencia de 1986. Al conocerse el intento de asesinato, las FARC-EP desistieron de dicha candidatura y se postuló a Jaime Pardo Leal.

que todas esas muertes tenían como fin frenar la consolidación de la Unión Patriótica en todo el país.

Dando paso al exterminio simbólico¹⁷, se evidencian hechos puntuales como el señalamiento que, cinco meses antes de su asesinato, se le hizo al para entonces candidato presidencial Jaime Pardo Leal, por parte del general Fernando Landazábal Reyes y José Manuel Arias Carrizosa, ex Ministro de Justicia y funcionario del gremio bananero (AUGURA). Ambos afirmaron que Pardo Leal era un supuesto jefe de grupos terroristas. Por otra parte, aumentó la propaganda sucia en contra de la UP que se distribuyó en varias regiones del país, incluido el Cauca. Un comunicado distribuido en Tacueyó, municipio del norte del Cauca, decía:

¿Está desempleado? El Batallón América integrado por compas de Sendero Luminoso (Perú), Alfaro Vive Carajo (Ecuador), Bandera Roja (Venezuela), Farabundo Martí (El Salvador), Ejército de los pobres (Guatemala), Coordinadora Guerrillera Colombiana (FARC, EPL, M-19, PARTRIA LIBRE, PCT), informan: Que está abierto el reclutamiento de combatientes que contribuyan a la destrucción de Colombia. Asegúrese su defunción con corte de franela en el Parque del Recuerdo de Tacueyó Cauca. Informes: Comité de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Voz Proletaria, Sede de la UP, Sede del Partido Comunista. Tenemos amplia experiencia. (Matta, 2002, p.32)

Una nueva acción de desprestigio se encontró en Vista Hermosa, Meta, en marzo de 1987, cuando los militares instalaron un alto parlante en una escuela pública, transformada por ellos en base militar, desde el cual, como si fuera una emisora y con el sugestivo nombre de Voz de los Vencedores de Vargas, los oficiales trataban a los militantes de la UP como bandoleros y les insistían en que se marcharan de la región. Desprestigiar a los upeistas se convirtió en una herramienta de exterminio simbólico, debido a que se rechazaba al movimiento y se desconocía su organización política; de igual forma, el infundir miedo por parte de los militares cumplía con un propósito: impedir que el número de miembros de la Unión Patriótica creciera. En otras palabras, cualquier persona que simpatizara con la UP sentía temor de hacer parte del partido político,

17 Este buscaba generar miedo, imponer un solo discurso, el dominante, en el que no cabían las propuestas políticas alternativas. El exterminio simbólico está relacionado con la violencia simbólica, aquella que reproduce el discurso hegemónico (en gran medida, los medios de comunicación han servido a este propósito).

porque corría el riesgo de ser asesinado. El temor también fue acabando con la organización de izquierda.

En Caquetá, el 6 de junio de 1987, se llevó a cabo un acto anticomunista, durante una marcha organizada por el Partido Liberal y liderada por el político Rodrigo Turbay. La marcha fue agigantada por los medios de información de Florencia, especialmente a través de la Voz de la Selva, tribuna radial dedicada a hacer propaganda contra la UP, medio de comunicación que reiteró la definición de dicho partido como una amenaza contra las instituciones democráticas.

En enero de 1988, en el Corregimiento Cartagenita del municipio de Convención, en Norte de Santander, el Ejército realizó una campaña de desprestigio en contra de la UP, en la que ordenó borrar murales con alusiones al partido y prohibió la distribución de propaganda. En dicho contexto, las amenazas y temidas listas de la muerte, en donde aparecían los nombres de simpatizantes y militantes de la UP, se conciben también como parte del exterminio simbólico, debido a que generaban miedo y propiciaban el abandono del partido para que éste se desintegrara y se continuara con el discurso impuesto por los sectores dominantes.

Dentro del exterminio simbólico, los medios de comunicación cumplieron un papel importante, puesto que estos garantizan un poder social para los sectores dominantes que los administran. Por ejemplo, el periódico El Tiempo, perteneciente a la familia Santos y de influencia y circulación nacional, acusó a la UP, en febrero de 1987, de apoderarse del movimiento comunal, calificándolo como una intromisión inaceptable. De igual forma, el 9 de febrero de 1989, el empresario Carlos Alberto Lozano emitió un aviso en dicho medio impreso en el que señalaba de terroristas a los sindicalistas.

Es importante recalcar que medios de comunicación alternativos como el semanario Voz Proletaria describían con mayor claridad lo que pasaba con los miembros de la UP en el país, a diferencia de los medios de comunicación tradicionales para los cuales la UP se limitaba a ser el brazo político de las FARC.

Para concluir, es importante recordar que los mecanismos de exterminio, tanto físico como simbólico, fueron bien diseñados, estudiados y, tristemente, ejecutados. Resultó un fenómeno sin precedentes en la historia política nacional, ya que se ideó un plan sistemático para desaparecer del escenario político y social a un partido político de izquierda: ¿cuánto dinero se pudo haber gastado en este exterminio?, ¿cuántas personas estuvieron implicadas?, ¿cuántos sicarios y escuadrones de la muerte participaron en los asesinatos? y lo más importante, ¿cuántas fueron las víctimas?, ¿cuándo y cómo se van a reparar a sus familiares? Estas preguntas aún están sin resolver y, por ese motivo, se

debe seguir exigiendo la verdad sobre este acontecimiento, por lo que todo estudio que permita la construcción de memoria histórica, y en especial de memoria política, se convierte en una herramienta fundamental para mostrar que la opción más viable para la solución del conflicto armado y las demás problemáticas sociales que padece el país es el diálogo entre la institucionalidad y los sectores políticamente opuestos. En este orden de ideas, hoy más que nunca, Colombia necesita de reflexiones e investigaciones que ayuden a esclarecer la verdad de las causas y consecuencias del conflicto armado, y con ello contribuir a la consolidación y la adecuada finalización del proceso de paz de La Habana iniciado en 2012.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Afanador, M. (1993). *Amnistías e Indultos 1948-1992*. Bogotá: Editorial ESAP Centro de publicaciones.
2. Arizala, J. (1989). Unión Patriótica. En Gallón, G. (Comp.). *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*. Bogotá: Cinep–Cerec.
3. Benítez, M. F. (2009). *Narcotráfico e intervención en Colombia 1980-2000*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
4. Buitrago, F. (2006). En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI., Bogotá: Norma.
5. Matta, L. A. (2002). *Poder capitalista y violencia política en Colombia: Terrorismo de Estado y Genocidio contra la Unión Patriótica*. Bogotá: Ideas & Soluciones gráficas.
6. Medellín, P. (2006). *El presidente sitiado: Ingovernabilidad y erosión del poder presidencial en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
7. Reiniciar. (2009). *La paz frustrada en tierra firme: la historia de la Unión Patriótica en el Tolima*. Colombia: D´vinni S.A.
8. De Roux, F. (1982). Candidatos programas y compromisos. *Controversia*, 103, No.103, Bogotá, CINEP, 1982.